



Recomendación:

Se le sugiere al titular del centro de trabajo, recabar la normatividad referida en el anexo uno y darla a conocer a los centros de trabajo de su circunscripción

Normatividad Insuficiente para realizar satisfactoriamente las funciones encomendadas

4.- Bienes muebles sin regularización trámite de transferencia.

5.- Bienes Informáticos

6.- Reportes de

incidencias de personal

incompletos y en

formatos diferentes a los

establecidos.

carentes de alta.

Recomendación:

Se le sugiere al Subdirector de Educación Primaria Región Nezahualcóyotl, regularice la transferencia ante el Departamento de Inventarios de SEIEM, a fin de contar con un inventario actualizado. Informar a este Organo de Control Interno de las acciones realizadas.



Recomendación:

Se le sugiere al titular de la Subdirección. realizar los trámites correspondientes para corregir la irregularidad, con la finalidad de que ambos documentos coincidan entre si. Informar a este Órgano de Control Interno de las acciones realizadas.

2.- Nómina de pago desactualizada.



Observaciones de Control Interno

Recomendación:

Se le sugiere al titular del centro de trabajo realizar los trámites de alta correspondientes ante el Departamento de Inventarios de SEIEM a fin de contar con el inventario actualizado de los bienes

Informar a este Órgano de Control Interno de las acciones realizadas.



Recomendación:

Se le sugiere al titular de la Subdirección exhortar de manera oficial y personalizada a los servidores públicos mencionados en el anexo para que concluyan sus estudios o realicen los trámites necesarios para acreditar su preparación académica. Remitir a este Organo de Control Interno copia de los acuses de invitación.

3.- Servidores Públicos carentes de título v cedula profesional

Se le sugiere al titular de la Subdirección difundira las Escuelas, Supervisiones Generales y Supervisiones de Zona a su cargo la circular numero 0031 emitida por el Coordinador de Administración y finanzas de SEIEM, con fecha 26 de Septiembre de 2012, de manera que se unifique el control y reporte.

Remitir a este Organo de Control Interno, copia de los comunicados realizados y del reporte de incidencias del mes de marzo de 2015.



